

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION
Se publica los días de semana y los días de fiesta.
EDICION DE LA MAÑANA.
Un mes, 100 REALES.
En comprobante 100 REALES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En cada línea de caracteres y por el espacio.
CUATRO REALES LINEA.
Una columna de tres líneas, 100 REALES.
Una columna de seis líneas, 150 REALES.
Una columna de nueve líneas, 200 REALES.

AÑO XXIX. NUM. 7363.

MADRID, LUNES 18 DE FEBRERO DE 1878.

OFICINAS, MAYOR, 120.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 17 DE FEBRERO.

Ayer celebró sesión el ayuntamiento de Madrid, con el objeto de discutir el dictamen de la comisión de Hacienda relativo al empréstito Erlanger. Leído dicho dictamen, el Sr. D. Jacinto María Ruiz presentó una proposición relativa á aquel, que defendió, hablando después en contra de su forma y su esencia los Sres. Liza, Chavarría y Ansona. Después de una larga discusión, el señor Ruiz retiró su proposición, levantándose la sesión cerca de las seis de la tarde, acordándose que en la del lunes se discutiese el dictamen esbozado.

Ayer se sorprendió a una casa de juego en la calle del Bastero por el inspector del distrito. Oada cuenta al juzgado de guardia, se constituyó en el sitio del delito, y fueron detenidos diez ó doce individuos, incluso el amo de la casa, ocupándose algunas barajas de naipes.

Así lo cuenta un colega.
Ha llegado á Madrid el Sr. Correa Leite, con una locomotora del sistema Brown, para hacer las demostraciones públicas en los tranvías, reemplazando en ellos la fuerza animal por la de vapor.

Esta máquina no hace ruido ninguno ni produce humo, y se detiene con tanta facilidad como puede detenerse un caballo.

La prensa será invitada el día de la prueba oficial.

Dice el *Diario Español* que la señora marquesa de Roncali recibió ayer un anónimo, en el que se le dirigían graves amenazas.

Los periódicos de todas clases que se publican en Madrid han satisfecho durante el mes de enero último, 18669 pesetas 15 céntimos por derechos de timbre para la Península, Antillas y Filipinas.

Por igual concepto han satisfecho los periódicos políticos por derechos de franqueo para provincias 16189 pesetas 65 céntimos. Los que han pagado más de 100 pesetas son los siguientes:

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.	4374'36
El Imparcial.	3611'79
El Globo.	1014'30
El Siglo Futuro.	878'40
La Pá.	737'70
El Diario Español.	660'30
La Iberia.	622'80
La Época.	567
La Política.	492'30
El Conservador.	352'10
El Popular.	323'10
El Soffeo.	304'05
El Correo Militar.	286'80
El Nuevo Prensa.	279'90
La Mañana.	251'40
El Tio Conejo.	189'90
Los Debates.	151'50
La España.	141
El Mundo Político.	138'60
El Cronista.	108'90
La Lealtad Española.	106'80
El Pueblo Español.	105'30
El Parlamento.	101'70

Esta tarde recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRAMATICOS:

Viena, 16.
A pesar de la perspectiva del Congreso, aquí se considera la situación bastante grave.
Inglaterra se esfuerza para llegar á un arreglo con Austria, pero sus gestiones no han tenido resultado. Esto no obstante, no se ha perdido la esperanza de que se llegue á conseguir.

Viena, 17.
A pesar del armisticio, continúan las hostilidades entre los serbios y las tropas irregulares otomanas.
Un despacho de Tiflis asegura que los rusos entrarán esta mañana en Erzerum, cuya plaza ha sido evacuada ya por los turcos.

San Petersburgo, 17.
Según órdenes comunicadas por el cuartel general, el ejército ruso no ocupará á Galpól.
Constantinopla, 17.
Hostia ahora los rusos no han pasado de las líneas de las fortificaciones de esta capital.

Londres, 17.
La escuadra inglesa ha abandonado las aguas de la isla de los Príncipes.
Ha recibido la orden de alzarse de Constantinopla, dirigiéndose á la bahía de Mondraná.

Se cree que los rusos renunciarán á su propósito de penetrar dentro de la ciudad de Constantinopla.
Sarvet-bajá ha recibido la orden de activar las negociaciones de paz, para evitar nuevos conflictos.—*Fabra.*

Dice el *Conservador*:
Ignoramos el fundamento de la noticia que circuló anoche á última hora en el salón de conferencias del Congreso referente á haber anunciado su dimisión un alto funcionario de las dependencias de Guerra.

El *Imparcial* ha oído decir que han sido agraciados con grandes cruces de Isabel la Católica los concejales del ayuntamiento de Madrid Sres. D. Vi-

to Baura, D. José Moreno Florza, don Lucio Gonzalez y D. Manuel Darriba y Dorrego.
También parece que se ha concedido una encomienda de Carlos III al secretario de la alcaldía del distrito de la Audiencia.

Ayer salió de Madrid con dirección á Murcia el Sr. D. Nicolás María Rivero.

Asegurábase anoche, según un colega, que el señor conde de la Patilla, propietario del *Parlamento*, había decidido que cesara en su publicación dicho periódico.

Dice un periódico de Barcelona correspondiente al día 16:

«Hoy debe haberse presentado en Madrid una demanda en el tribunal contencioso entablada por los vecinos y propietarios del ensanche, contra la real orden de 16 de agosto último, en la que se aprobaba el proyecto del ramal de unión de la línea del ferrocarril de Francia, atravesando á nivel por varias de las principales calles, en algunas de las cuales debían levantarse terraplenes.»

Se ha autorizado al Banco de Barcelona para construir una galería subterránea que impida que los ladrones puedan intentar por el alcantarillado el robo de los caudales que se guardan en aquel establecimiento.

Ayer celebraron una consulta los doctores Tejada y España, y Borrel, como médicos de cabecera de nuestro querido amigo y ex-corredor Sr. Campo y Navas, con el ilustrado catedrático doctor Encinas, sobre su molesto y pertinaz padecimiento, cuyo alivio de todas veras deseamos.

En una casa de comidas de los porches del mercado de Zaragoza, ocurrió anoche una desgracia. Un joven de mediana edad, procedente de Cataluña y licenciado del cuerpo de artillería, que parece había entrado en uno de aquellos lugares para tomar algunas viandas, apenas hubo terminado su frugal comida, disparó un tiro de revolver en una de sus sienes, que le dejó cadáver instantáneamente.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros 1.058.294 rs., por 2058 imposiciones, y se han satisfecho 595.000 á solicitud de 294 imponentes.

En la sesión pública que hoy ha celebrado la real academia de Bellas Artes de San Fernando, se han ejecutado dos composiciones notabilísimas de D. Ruperto Chapí, una instrumental y otra vocal. La primera es el preludio de la ópera española en un acto, intitulada *La muerte de Garcilaso*, letra de D. Antonio Arnao, y la segunda un *Veni Creator*... á voces solas. Ambas obras pertenecen al segundo envío que como pensionado de número de la academia española de Bellas Artes en Roma remitió el laureado y joven compositor.

El autor de la música de *Roger de Flor*, de cuya ópera cada representación se oye con más gusto y entusiasmo por los inteligentes y el público ilustrado é imparcial que asiste al regío coliseo, ha demostrado una vez más con sus producciones que hoy hemos oído y admirado en la academia de Bellas Artes, sus relevantes y extraordinarias cualidades de compositor de génio y de vastos conocimientos en el manejo de la instrumentación y de la armonía.

A nuestro querido amigo el senador catalán D. Ramón Estruch y Ferrer, no le ha sido posible asistir, como había deseado, á la sesión regía del viernes, por hallarse enfermo en cama en su casa de Barcelona.

Mañana irán á Palacio algunos diputados provinciales, á solicitar de S. M. alguna gracia para el caballero en plaza apadrinado por aquella corporación Sr. La Guardia.

El baile de los abonados que tuvo lugar anoche en el teatro de la Comedia, estuvo muy animado y concurrido. La única broma pesada de que tenemos noticia fué el de haberle cortado las alas del frac, con unas tijeras, á un conocido agente de Bolsa.

La votación de la mesa en la sesión de ayer en el Congreso es objeto de toda clase de comentarios, á lo cual contribuyen no poco las cuentas galanas que hacen algunos.

Sucedió lo mismo en la anterior legislatura ordinaria. Triunfó el Sr. Rico de los candidatos de la mayoría para el cargo de primer secretario, y se creyó por esto que las fuerzas ministeriales amenazaban disolución, y al fin pudieron todos convencerse de que un accidente en las votaciones secretas no significa bastante para aventurar pronósticos de más importancia.

Los amigos del gobierno, los que votaron para algún cargo candidatos propios, dicen hoy mismo que la primera votación política que surja en la Cámara, probará mejor á las oposiciones la

conformidad y unión de miras del partido conservador liberal.

Esta noche sale para Cádiz el gobernador Civil Sr. Sava.

En uno de los próximos consejos de ministros se dará cuenta por el de la Gobernación del proyecto de ley para el reemplazo del ejército.

En una cuestión política empeñada, aseguran personas que conocen la actitud de las fracciones de la Cámara, que los opositoristas reunidos apenas sumarán cien votos, y que el gobierno renunciará con facilidad 250.

Se ha comunicado la real orden de 12 del actual de que ya hemos dado cuenta, disponiendo que dejen de admitirse en la dirección general del Tesoro las proposiciones que se presenten tanto para la renovación de operaciones de deuda flotante, como para las nuevas imposiciones.

El número de hoy de la importante publicación titulada *Revista Europea*, que con tanto éxito, como acierto, dedica semanalmente sus tareas al desarrollo de los conocimientos científicos y artísticos, contiene un notable estudio del célebre físico inglés John Tyndall titulado *La generación espontánea*, otro del señor Alcalde Prieto sobre el ateísmo moderno, el capítulo titulado *Las ideas del hombre primitivo y los seres sobrenaturales* de la obra sobre la ciencia social de Herbert Spencer: *Las campanas de mi aldea* por D. Luis de Santa Ana; *El trabajo Nacional* por D. F. Calvo Muñoz; una poesía de D. Ricardo Guirarro, y otros notables trabajos de literatos y hombres de ciencia españoles y extranjeros.

Parece seguro que se concederán gracias á todos los individuos de la comisión provincial de Madrid.

El petardo recogido la otra noche en el teatro Real, se ha abierto esta tarde en presencia del subsecretario de Gobernación, y ha resultado ser una caña de doce centímetros de largo, y un diámetro de cuatro centímetros, rellena de pedacitos de pedernal, y cerrada con cera las aberturas. Próxima á una de ellas y envuelta en un trapo una cantidad de pólvora amasada, de dos gramos próximamente, y liado todo con bramante. El efecto no hubiera resultado aunque la pólvora se hubiera encendido, por la insignificancia del petardo.

Mañana á las diez, se celebrarán en la iglesia de Niñas de Leganés solemnes exequias para el Sumo Pontífice Pío IX, cantando las señoritas colegiales la gran misa del maestro Saldoni, acompañadas por varios profesores de la orquesta del teatro Real.

Ayer se recibió el siguiente telegrama oficial de la isla de Cuba:
«HABANA, 15.—Según noticias confidenciales el cabecilla Catalán se ha fugado, abandonando la partida que dirige. En Santiago de Cuba y Sancti-Spiritus se presentaron ayer á indulto dos destacamentos de caballería enemiga.»

Ayer debutó en el teatro de Novedades la célebre *miss Zenobia*, conocida por la *Reina de los Aires*. Sus trabajos, del género de los de miss Leona, sorprenden por el arrojo, intrapidez y arte con que ejecuta, sobresaliendo los arriesgadísimos en el trapeo, volteo y suspensión con los dientes. No cabe, indudablemente, más allá en esta clase de ejercicios, y digna es esta prodigiosa acróbata de los merecidos y entusiastas elogios que la han prodigado los periódicos nacionales y extranjeros.

El público la comió de aplausos, llamándola repetidas veces á la escena.

El libro que con el título de *La mujer* ha publicado el distinguido escritor Sr. Rodríguez Solís, ha despertado tan vivo interés en el público, tanto de Madrid, como de provincias, que está ya casi agotada la primera edición.

**EDICION DE LA NOCHE
DE AYER 17 DE FEBRERO**

SS. MM. el Rey y la Reina han visitado hoy la exposición de los objetos que la industria nacional ha presentado á los régios esposos como regalo de boda.

A las diez y media de la mañana se han presentado de improviso los augustos monarcas acompañados de los señores mayordomo mayor de Palacio señor duque de Sexto, conde de Sepúlveda, señora marquesa de Santa Cruz y del caballerizo de servicio, siendo recibidos por los Sres. de Santa Ana é hijos, por el secretario de la junta del Regalo de Boda Sr. Rolo de Angulo y por algunos comisionados de varias provincias productoras.

Empezaron SS. MM. la visita por la sala primera, examinando detenidamente los objetos, fijándose en todos y haciendo los mayores elogios del floreciente estado de la industria nacional.

Pasaron luego á la sala tercera que comprende los productos catalanes, examinando los régios consortes con singular minuciosidad los objetos en dicho departamento expuestos, tributando iguales elogios á los productos de Sabadell y Tarrasa y de todo el principado

de Cataluña, cuya artística colocación es debida al Sr. D. Alvaro Gándara, quien, juntamente con nuestro compañero D. Joaquín Asensio de Alcántara, ha representado á los industriales catalanes en esta visita régia.

Objeto ha sido también de preferente atención por parte de los augustos monarcas la sala segunda, la cual comprende productos de Madrid, Valencia, Granada, Béjar y Barcelona.

El profesor de armonium Sr. Amigó tocó dificultísimas piezas durante la visita de SS. MM. en el magnífico piano que ha regalado la casa Bernareggi de Barcelona.

La circunstancia de ser inesperada la visita de SS. MM. ha hecho imposible avisar á los individuos de la junta y á los comisionados de las provincias para que también tuvieran la honrada recibir á las reales personas.

Después han querido los monarcas examinar la nueva máquina en que se hace la tirada de la *Correspondencia*, quedando muy complacidos de verla funcionar, enterándose del número de ejemplares que produce, y de todos los demás detalles referentes á su marcha y al progreso de la maquinaria en general.

Los reyes han permanecido en la exposición hasta las doce menos cuarto, recibiendo S. M. la reina al subir al coche un precioso ramo de manos del señor Santa Ana, quien estimando en mucho la honra que los régios visitantes le han dispensado, la declina toda entera en los fabricantes, industriales y trabajadores españoles, cuyos productos han merecido delicadísimas frases de encomio de los augustos labios de SS. MM.

El real decreto que hoy publica la *Gaceta* dando nueva organización al ministerio de Marina, dispone lo siguiente:
«Artículo 1.º Para el despacho de todos los asuntos pertenecientes al ministerio de Marina se crean las dependencias siguientes:

Junta superior consultiva; junta directiva del ministerio; asesoría del ministerio y de la junta superior consultiva; sección de personal; sección de armamentos; sección de ingenieros; sección de marineros é industrias de mar; sección de artillería; sección de infantería; sección de contabilidad; secretaria del ministro.

Art. 2.º La junta superior consultiva la compondrán:
El almirante, presidente nato; un vicealmirante, vicepresidente; dos contraalmirantes, vocales; un ingeniero civil, vocal; un capitán de navío de primera clase, secretario con voz y voto; y un oficial segundo de secretaría.

Los jefes de sección, cuando tengan la categoría asimilada á contraalmirantes, serán vocales natos; pero podrán excusar su asistencia diaria, á no ser que el gobierno disponga su concurrencia, ó el presidente de la junta así lo determine.
Los demás jefes de sección podrán ser llamados á la junta cuando se traten asuntos de su exclusiva competencia, en cuyo caso tendrán voz y voto.

Art. 3.º La junta directiva se compondrá del ministro de Marina, presidente; de los oficiales generales y asimilados de la junta consultiva, y de los jefes de sección.
Un oficial primero ó segundo de la secretaria del ministro actuará de secretario en esta junta sin voz ni voto.

Art. 4.º La asesoría del ministerio y de la junta superior consultiva se desempeñará por el auditor de Marina en esta corte.

Art. 5.º Dotarán las secciones:
La del personal; un jefe de sección, capitán de navío de primera clase; dos oficiales primeros y dos segundos.
La de armamentos; un jefe de sección, capitán de navío de primera clase; un oficial primero y dos segundos.
La de ingenieros; un jefe de sección, inspector general de Ingenieros; un oficial primero y otro segundo.

La de marineros é industrias de mar; un jefe de sección, capitán de navío de primera clase; un oficial primero y otro segundo.
La de artillería; un jefe de sección, mariscal de campo; un oficial primero y otro segundo.

La de infantería; un jefe de sección, mariscal de campo; un oficial primero.
La de contabilidad; un jefe de sección, intendente; un interventor, ordenador; un oficial primero y tres segundos.

Art. 6.º La secretaria del ministerio la dotarán:
Un oficial primero; dos segundos, uno de ellos jefe del gabinete particular; un auxiliar primero de esto, y un auxiliar segundo del mismo.

Art. 7.º Los oficiales primeros serán de categoría de capitán de navío ó de fragata, y los segundos de esta clase ó de la de teniente; de navío de primera y sus asimilados.

Art. 8.º El almirante presidirá el juzgado de Marina de esta corte y pondrá el cumplimiento en los reales despachos y diplomas.

Art. 9.º La junta directiva entenderá precisamente en la formación de los presupuestos y en los demás negocios de importancia que se considere conveniente.

Art. 10.º El inspector de sanidad de la armada, vocal del consejo de Sanidad, ejercerá á la vez el cargo de jefe superior del cuerpo y llevará su detall, teniendo á sus órdenes un primer médico con solo el sueldo de su clase, disfrutando el referido jefe, además del sueldo de empleado, el sobresueldo de 1000 pesetas anuales.

Art. 11.º En todas las secciones se llevará lo correspondiente al personal respectivo, y la sección del personal sólo tendrá á su cargo lo perteneciente al cuerpo general activo de la armada, guardias-marinas, sanidad, jurídico y eclesiástico, así como las condecoraciones.

Art. 12.º El personal de la biblioteca, archivo, escribientes, porteros y mozos será

el que en número y sueldos se consigna en el presupuesto vigente.

Art. 13.º Los sueldos de los generales, jefes y oficiales designados en las anteriores dependencias serán:
El vicealmirante, vicepresidente de la junta superior consultiva; los contraalmirantes, vocales de la misma y los jefes de sección asimilados á esta categoría, continuarán disfrutando el sueldo de empleados.

El vocal de la referida junta, ingeniero civil, la diferencia del sueldo de su clase al de 12000 pesetas.

El auditor de Marina en la corte, asesor del ministerio y de la propia junta, el sueldo de 10000.

El secretario de la referida junta, los jefes de sección, capitanes de navío de primera clase y el interventor, 4000.

Los oficiales primeros, 8000; los oficiales segundos, 6500; el auxiliar primero del gabinete particular, 4500; el auxiliar segundo del mismo, 3000; y el capellan á las órdenes del vicario general 2500.

Los auxiliares del ministerio pertenecientes á los diferentes cuerpos de la armada solo disfrutará el sueldo de sus respectivas clases.

Art. 14.º Un reglamento especial detallará el régimen, atribuciones y deberes de las dependencias mencionadas.

Al examinar y encomiar esta mañana S. M. en la Exposición del Regalo de boda los paños de Béjar, el Sr. Santa Ana manifestó al monarca los temores que abrigan los industriales de aquel país de que se sustituyesen los colores de los paños que usa hoy el ejército; á lo cual contestó S. M. que no debían abrigar ningún temor sobre este punto, toda vez que les ofreció oportunamente que no se alterarían los colores de las prendas de paño del ejército español.

El tren correo del Norte ha llegado hoy con 40 minutos de retraso, el de Aragón con una hora, el de Andalucía con 35 minutos y el de Aranda con una hora 20 minutos. Los demás correos han llegado á su hora.

Hoy ha celebrado una larga conferencia con el señor ministro de Hacienda el señor marqués de Cabra.

La *Gaceta* de mañana publicará el decreto que hemos anunciado, nombrando gobernador del Banco de España á D. Martín Belda.

Mañana mismo por la tarde se reunirá el consejo del Banco para darle posesión.

El diputado por Jaén, Sr. Mariscal, ha entregado hoy al señor conde de Toreno, el título de socio de mérito de la *Economía* de aquella capital. Dicha corporación acordó por unanimidad manifestar de este modo su gratitud al ministro de Fomento por haberle autorizado la celebración del certamen de que ya hemos hablado.

El diploma, encerrado en un precioso estuche, es un trabajo caligráfico de gran mérito.

El señor marqués de Orovió dejará pasado mañana ultimada la redacción de los presupuestos, que presentará en breve á las Cortes.

Al dar la noticia de haber sido retirada una obra por coincidir su asunto con el de *Los laureles de un poeta* del Sr. Cano, se cometió la errata de poner *convenido* en vez de *coincido*, y como esta equivocación puede perjudicar de algún modo al Sr. Cano, cumplimos hacer constar que la comedia retirada no está concluida ni se hallaba en ningún teatro, ni por lo tanto podía conocerla el Sr. Cano. El autor de la comedia ha tenido necesidad de manifestar la causa que tiene para no concluir, aunque quizá no esté justificada esta determinación por una ligera y sencilla coincidencia, en género distinto, que no afecta para nada á ninguno de los dos autores.

Al fijar esta mañana S. M. la atención en la máquina de coser de la fábrica catalana de Miguel Escuder, y que forma parte del Regalo de boda, ha tenido ocasión el señor Santa Ana de manifestar al monarca la competencia que hacen al fabricante español, por las franquicias de introducción, las fábricas extranjeras, y S. M. ha tomado en cuenta la observación del propietario de *LA CORRESPONDENCIA*, hecha á nombre del citado industrial.

La casa editorial de Medina, que es una de las que presentan más movimiento en las publicaciones científicas, artísticas y literarias, acaba de dar á luz una importante obra histórica de M. Rulhiere, titulada *Historia de la revolución de Rusia en 1782*, traducida por D. Mariano Juderías Bender.

También ha publicado la misma casa editorial en un elegante tomo *Los despojos de la Africa*, estudio artístico, interesante, de todo lo que dejó escrito Meyerbeer para su gran ópera, y se ha publicado después por Fois, por el distinguido crítico musical D. Antonio Peña y Goñi.

Han sido aprobadas las propuestas de destino de dos tenientes coroneles de E. M. del ejército, de un comandante y un capitán de artillería, y de tres tenientes coroneles, tres comandantes, cinco capitanes, cinco tenientes y cinco

alférez del cuerpo de Carabineros y otro ascenso de un comandante y un capitán del arma de caballería.

Han sido nombrados jefes de brigada del ejército del Norte los brigadieres Solá (D. Cayetano) y Mendigache (don Manuel), de la segunda y primera respectivamente, y de la tercera del arma de caballería del mismo ejército, señor Castro.

Esta tarde le ha pasado la familia real en la casa de Campo.

La Cámara francesa aprobó anoche el convenio comercial entre la república vecina y España por 246 votos ó sea por todos los diputados que había en el salón de sesiones.

A las cinco de la tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 17. Se sostiene en Malta la agitación por las disposiciones militares que adopta el gobierno británico. Puede asegurarse que la cuestión de la Besarabia se arreglará pacíficamente. Rumania obtendrá en este caso ventajas superiores á las que esperaba.

Londres, 17. Anoche llegó á Berlin el príncipe de Gales.

Nada hay acordado hasta ahora sobre el envío de buques alemanes á Constantinopla.

Los jefes del ejército montenegrino se reúnen en Cetigne.

El orden es inalterable. Importantes declaraciones han sido hechas por los representantes de Austria á Inglaterra.

Asistirán al conclave 63 cardenales. Los embajadores de España y Portugal celebran diarias conferencias.

Viena, 17. Se han dado las órdenes para la constitución de un consejo militar austriaco, que se reunirá seguidamente.

Nada hay de crisis ministerial. La guerra sigue discutiéndose en los círculos oficiales y políticos.

La actitud del emperador es muy conciliadora.

El sultán recibe frecuentemente comisionados rusos, con los que celebra conferencias.—Centro telegráfico.

A ministeriales muy caracterizados hemos oído decir que el gobierno no ha visto con disgusto el resultado obtenido ayer en la elección de la mesa presidencial del Congreso, pues habiendo logrado que triunfe su política en los primeros puestos de aquella, que son los que más pueden interesarle, considera preferible al que las oposiciones hayan conseguido la última vicepresidencia y la última secretaría, al hecho de haber alcanzado el gabinete un triunfo completo, sin la intervención de aquel partido, si hubiera continuado en la abstención. Al gobierno, dicen sus amigos, le satisface mucho más este resultado de una lucha parlamentaria en que han podido medir sus fuerzas todos los partidos, que si no hubiese tenido quien le disputase el triunfo á que aspiraba, porque este es el terreno en que aquellas deben desenvolverse.

Según la opinión de los ministeriales, no es cierto, como dice los Debates, que la candidatura del Sr. Bugallal haya sido más ó menos simpática al ministro de la Gobernación, ni que con este motivo haya existido diversidad de apreciaciones entre el presidente del Consejo y el Sr. Romero Robledo; lo que hizo este último fué procurar que la candidatura de la mayoría, tal como había sido acordada por esta, se mantuviese impidiendo que las oposiciones alterasen el orden de sus puestos.

Los cuadros que han obtenido premio en la Exposición de Bellas Artes figurarán en la "Paris", donde serán remitidos por cuenta del gobierno.

Ha muerto en Paris uno de los sabios más eminentes de Francia, el Sr. Claudio Bernard, individuo de la academia

de Ciencias, de la de Medicina y de la Francesa y uno de los primeros fisiólogos que había hecho progresar notablemente la medicina experimental.

Hoy ha dado el Sr. Rubio su anunciada conferencia en la Institución libre de enseñanza, considerando principalmente cómo entra en la ciencia y en la industria el elemento de la belleza artística.

Mañana á las cinco explica el señor Azcárate "Código Napoleón", y el señor Calderón, á las seis, "Teorías modernas de Lengüística."

Mañana lunes, de nueve á diez de la noche, dará en el Ateneo, el Sr. Cortezo, su primera conferencia sobre "Fisiología elemental".

En el casino Ibérico se ha establecido un juego de entretenimiento titulado "Las carreras de caballos".

El colegio de Niñas de Loreto ha regalado á S. M. la reina un devocionario en una caja primorosamente bordada por las niñas del mismo colegio.

Ayer se verificó en la iglesia de San José el enlace de D. Bernardino Aguirre y Pacheco con la señorita doña Fernandina de Latorre y Rivero, nieta del general Rivero, siendo padrinos la señora del brigadier Aguirre, tía del novio, y el marqués de Fuenteclay.

Mañana lunes tendrá lugar en el teatro Martín el beneficio del primer actor cómico D. Manuel Quinones, estrenándose una comedia original de un distinguido escritor y poniéndose además "La cisterna de Alby" y un gran baile.

La sociedad Geográfica celebra reunión ordinaria el próximo martes, á las 8 1/2 en punto de la noche. El Sr. D. Joaquín Rodríguez hará una descripción geográfica de la antigua Vettonia.

La sociedad española de Hidrología médica celebra sesión pública mañana lunes, á las ocho de la noche, en su local, calle de la Salud, 6. Continuará discutiéndose la importancia terapéutica de las aguas azoadas.

Mañana lunes se verificará en el salón de la escuela Nacional de Música, á las nueve de la noche, un concierto organizado por los Sres. Inzanga y Espino, cuyo producto se destina á redimir de la suerte de soldado al hijo de un profesor de música.

En este concierto tomarán parte las típias señoras Reibel y Martínez, el harpino Sr. Sales, la pianista señorita doña Soledad Fernández Arroyo y los Sres. Zabala (piano), Lopez Almagro (armonium), Ramos (flauta), Lucientes (fagot), Espino y Gonzalez (violín).

Los billetes se venden al precio de 20 reales en la escuela nacional de Música.

Por las ventajas excepcionales que notamos hoy, llamamos la atención de las familias hácia el anuncio del Louvre.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 18 DE FEBRERO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto nombrando gobernador del Banco de España á D. Martín Belda, marqués de Cabrera.

Real orden reformando los derechos arancelarios de las correas para máquinas.

Otra ampliando la habitación de la aduana de Zúñiga para el despacho de pita y yute en rama.

Fomento.—Real orden mandando se publique el resumen de los servicios prestados durante el mes de diciembre por la guardia civil en la custodia de los montes públicos.

Otra disponiendo que la vía de Tamañón á Gajanejos por Humanes, no forme parte del plan general de las carreteras del Estado.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 17. El periódico el Temps dice que es preciso tener cierto optimismo para creer que el proyecto de un Congreso para tratar sobre

la cuestión de Oriente, aceptado por el gobierno ruso, obtenga desarrollo.

El mismo periódico duda que llegue á reunirse. Según un despacho de Viena, recibido por dicho diario, las impresiones de hoy son peores que las de ayer, acrecentándose los temores de nuevos conflictos.

Rusia opone objeciones dilatorias á la celebración del Congreso. Constantinopla, 17.

La escuadra inglesa ha llegado á Génova. Se confirma la noticia de que los rusos no pasarán á la zona neutral ni se acercarán á Gallipoli.

Londres, 17. Se asegura que el gobierno ruso ha formulado la pretensión de que los Estados Unidos de América tomen parte en el Congreso que ha de tratar sobre la cuestión de Oriente.

Inglaterra no se opone á esta pretensión. El gobierno inglés ha propuesto que Grecia esté representada en el espresado Congreso.

Lisboa, 17. Ha llegado el capitán Boyton, siendo recibido por la multitud con entusiastas aclamaciones.

El Tajo hiede de vapores y muchas barcas.—Fabra.

En la próxima semana saldrá para su destino el general Quesada.

Anoche volvió á cantarse el Trovador en el teatro del Príncipe Alfonso con una gran concurrencia que aplaudió mucho á las señoritas Heilbron y Chini y al tenor Fernando. Este tiene una voz estensa y de volumen; pero algo gastada ya y abaritonada; sabe manejar muy bien y se hace aplaudir; es un excelente artista y muy buena adquisición para la empresa.

La señorita Heilbron, elegante siempre, se presentó en la escena con verdadero lujo. La señorita Chini demostró una vez más la fe y el entusiasmo con que estudia y los progresos que ha realizado y que la hacen una artista muy útil para cualquiera gran compañía y muy estimada del público. El maestro Arditi es una verdadera notabilidad y sería imperdonable que las empresas de ópera italiana que haya en adelante en Madrid no le obliguen á permanecer entre nosotros el mayor tiempo posible.

Una de las primeras tareas del actual Congreso debe ser la resolución de los casos de incompatibilidades. Así como las oposiciones no tienen derecho para echar en cara sus votos á los diputados empleados que están allí tan legítimamente como todos los demás, de la misma manera no es decoroso para la mayoría que permanezca investida con el carácter de diputado nadie que lo hubiese perdido por aceptar empleo ó gracia del gobierno. Hemos dicho que lo que importa es tener razón, y ni mayoría ni oposiciones están dispensadas de esto siendo la ley igualmente obligatoria para todos.—(Epoca.)

Varios directores de periódicos ministeriales y de oposición han firmado una exposición dirigida al gobierno, solicitando el indulto en favor de la Patria, condenado á 30 días de suspensión por el tribunal de imprenta de esta corte.

La discusión del Mensaje de contestación al discurso de la Corona, tendrá lugar en el Congreso antes que en el Senado.

Asegura la Epoca ser cierta la noticia de que el periódico el Parlamento no volverá á publicarse.

Anoche se celebró el anunciado baile en el palacio de los duques de Santofia. La concurrencia que era numerosa y distinguida, recorrió los espléndidos salones desde las once de la noche hasta después de las cuatro de la madrugada. El aspecto de la casa era suntuoso. Más de dos mil luces producían un gran

efecto sobre la rica decoración de todas las habitaciones.

La escalera, adornada con frescos representando á España y á las Antillas, con las estatuas de Minerva y la Abundancia, las bellas artes, medallones con los nombres de nuestros más preclaros ingenios, presentaba un efecto magnífico.

La entrada al piso principal comienza por una galería de muebles de épocas distintas, cuadros originales de la escuela antigua española, y objetos de adorno de mucho valor.

El pequeño salón Luis XIII tiene dos estatuas de Colón y Hernán Cortés, en bronce. El del Renacimiento tiene los retratos de Cimabue, Dante, Ghiberti, Rafael, Miguel Angel y Brunelleschi. La tapicería es del gusto de la época.

La rotunda es un verdadero museo en porcelanas de Sevres y Sajonia, vasos etruscos y vajillas y objetos de remotos tiempos y lugares. En los dos extremos se ven los bustos en mármol de los duques de Santofia.

Un salón oval sigue inmediatamente, y allí están la escultura premiada en Filadelfia La red del amor, banlejas cinceladas por Benvenuto Cellini y otros artistas de su tiempo y jarrones de gran valor.

El salón japonés tiene mucho carácter. Llamam la atención dos espejos colosales, y una fuente de perfumes. En el salón turco, el reloj y la caja figuran la fachada de una mezquita.

Otro salón mayor da entrada al de baile. En la sillera del primero se ven las viñetas de las fábulas de Lafontaine. Hay otra escultura premiada en Filadelfia.

El salón de baile es suntuoso. Rojo y oro son sus colores. Ocho espejos colocados con arte, permiten ver á un tiempo los frescos y los muebles, el suelo y las paredes, desde cualquier punto del salón. La elevación es proporcionada, y las dos esculturas, de El primer Pesar y La primera dicha, preciosas.

El tocador, blanco y oro, el salón Luis XV, que es otro museo, todo revela un pensamiento inteligentísimo y una fortuna inmensa puesta á sus órdenes.

Desde las primeras horas se abrieron las habitaciones del piso entresuelo y del segundo, porque era imposible que transiría por el principal el número de 1800 concurrentes.

El buffet fué servido en un comedor capaz para doscientas personas.

Recordamos entre la numerosa concurrencia, al presidente del Consejo de ministros, y á los de Gracia y Justicia, Hacienda, Marina y Ultramar, duquesas de Baena, Malakof, Osuna, Hijar y de Afumada; marquesas de Estella, Perijá, Pazo de la Merced, Valdecañas, Vincent, Bodmar, Campo, Cáceres, Dos Aguas, Fuentesclay, Benemejil, Montecrol, Montaral, Vallejo, Aguilár, Sotomayor, Munster, Novallas, Almunia, condesas de Paredes, Torrejon, Alminá, Sástago, Belascoáin, Romera, Iranzo, Salm-Salm, Catres, Bernar, Balazote, Villantona, Villadomardo, Torrejon y Nava del Tajo; la mariscalda Bazaine, la princesa Ratazzi, las condesas de Alvarañez y Berlanga de Duero, el cuerpo diplomático y consular casi en masa con sus señoras, y los señores conde de Morphi, marquesas de Torneros, San Gregorio; generales Primo de Rivera, Reina, Palacios, Lemerich, Cotoner, Echevarría, y señores Castelar, Alonso Martínez, Bugallal, Beldá, Moreno Florza, Rivero, Lopez Guerro, Collantes (D. E.), Sedano, Escobar, Cadorniga, Acebo, Polak, Ramos Calderón, Alvarez (D. Manuel M.), Jove y Hévia, Vazquez (D. J.), Iglesias, Flores, Ortiz, Calzaao, Lafuente, Cardenas, Ulloa (D. Juan) y otros mil.

Los duques de Santofia hicieron los honores con la distinción y galantería que los caracteriza.

A las tres de la tarde del día de ayer, zarpó del puerto de Cádiz para los de

Santa Cruz de Tenerife y las Palmas el vapor correo Africa, conduciendo la correspondencia oficial y pública y 21 pasajeros.

Segun los partes recibidos, ayer llegó en la Coruña.

BOLSIN.—Anoche no se hicieron operaciones.

BIBLIOTECA FILOSÓFICA. OBRAS DE LEIBNITZ

PUESTAS EN CASTELLANO POR D. P. AZGARATE. Se publicarán desde el próximo mes de Enero en cuatro tomos en 4.º español, en la misma forma y tamaño que las obras de Platon y de Aristóteles.—Edición de 500 ejemplares.—Por suscripción directa costará cada tomo 20 rs. en toda España.—Pídanse prospectos á la casa editorial de Medina, AMNISTIA, 12, MADRID

¡BALÚ A TODOS sin medicina ni purgantes, ni gastos, devuelta por la deliciosa harina de salud la Revienta arábica Du Barry de Londres. Desde hace treinta años ninguna enfermedad resiste á esta preciosa harina de salud, que cura radicalmente en los niños como en las personas de edad, todos los desórdenes del estómago, nervios, bronquios, pulmones, hígado, garganta, aliento, bilis, vejiga, riñones y membrana mucosa, así como la hidropesía, tos, asma, ahogos, las malas digestiones (dispepsias), estreñimientos, diarreas, insomnios, debilidad, almorranas, hiebre, apoplejías, náuseas, eructos, vomitos, despusos de comer y aun durante el embarazo, dispepsias, melancolías, descaecimiento, agotamientos, reumatismos, gota, palideces y todos los vicios de la sangre. También es el mejor alimento para los niños recién nacidos. Se mandará gratis y franquado por el correo, á todos los que lo pidan, un extracto de 8000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento, entre los cuales hay certificaciones del profesor Dr. Wurcer, del Dr. Livingston, Dr. Saenz de Toleda, de la universidad de Córdoba, Dr. Shoreland, doctor Campbell, profesor Dr. Dedé, Dr. Oro, de la condesa de Castoleuvar; la marquesa de Bréhan, así como de otros muchos facultativos renombrados y personas distinguidas. Esta harina nutre cuatro veces más que la carne.

Precios en cajas de hojalata de media libra, 12 rs.; de una libra, 20 rs.; de dos libras, 40 rs.; de cinco libras, 80 rs.; de diez libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los Biscochos de Revienta, que pueden comorse en cualquier tiempo, se venden en cajas á 20 y 24 rs.

La Revienta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces más que el chocolate ordinario. En pasta para seis tazas, 7 rs.; doce tazas, 14 reales; 24 tazas, 28 reales.

DUBARRY y compañía, calle de Valverde, núm 4, y en casa de todos los botica rios.

EL SEÑOR DON GONZALO GUTIERREZ Y CEDRÓN

ha fallecido ayer 17 de febrero de 1878, á las cinco de la tarde.

Su desconsolada madre, D.ª Marcelina Cedron; su padre político, don Pedro de la Pedraja; sus hermanos políticos, sus tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios; y asistir á la conducción del cadáver, desde la parroquia de San Ginés á la sacramental de San José, á las cuatro y media de la tarde, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

MANIFESTACION DEL TRABAJO NACIONAL.

REGALO DE BODA Á S. M. LA REINA.

CATALOGO SUMARIO por orden de presentacion de los objetos.

(Continuacion.)

Números.

- 467 D. José Calafat.—Murcia.—Una caja con dos pañuelos y muestras de carretes de seda.
468 Señora viuda de L. Romeo.—Zaragoza.—Muestras de su industria de alpargatera.
469 D. Francisco Sanchez.—Murcia.—Dos medallones, en yeso; dorados.
470 Bartolomé Calabrig.—Bocairrente.—Muestras de sus vinos de postres.
471 D. Vicente Oliag, diputado á Cortés.—Valencia.—Muestras de vinos, de naranjas y de caña dulce.
472 D. Juan Almagro.—Murcia.—Seis fotografías.
473 D. José Morales y Rodríguez.—Madrid.—Un cuadro con los retratos de SS. MM. y cuatro fotografías, copias del mismo.
474 Sr. Gaisso Joven.—Madrid.—Un libro mayor y otro diario para contabilidad, trabajo esmeradísimo, perfectamente encuadrado y con cerraduras.

- 475 D. Miguel Martínez Ginesta, arquitecto.—Madrid.—Un proyecto de cuadro conmemorativo del regalo de boda.
476 D. Manuel de Góngora.—Granada.—Su obra titulada: "Antigüedades pre-históricas de Andalucía."
477 D. Juan José del Avellanal.—Madrid.—Un magnífico corsé de raso blanco con los broches de oro fino figurando flores de lis, adornado con entredosos y encajes de oro y las armas é iniciales de S. M.
478 D. Eduardo Balaca.—Madrid.—Un dibujo para el álbum artístico.
479 Doña Luisa Velavina.—Murcia.—Un acericó bordado.
480 D. Manuel del Palacio.—Madrid.—Una poesía.
481 D. Javier Fuentes y Ponte.—Murcia.—Un cinto.
482 Doña Rosa Sals, modelista, y cortadora de patronos.—Madrid.—Dos modelos de trajes. Esta industria es nueva en España y proporciona grandes economías á las familias.
483 D. Joaquín Gomez de Bustamante.—Zamora.—Una composición musical.
484 D. Leocicio Meneses é hijo.—Madrid.—Dos copas de plata de ley; la una cincelada en alto relieve, representa alegorías y atributos de caza y el escudo de armas; y la otra es grabada representando las iniciales de Alfonso XII, el escudo de armas y carreras de caballos.

- 485 D. Santiago Alonso Fuertes.—Astorga.—Dos cajas, una con chocolate superior y otra con doce docenas de las renombradas mantecadas de su fábrica. Esta despacha al año más de 30000 cajas de diferentes tamaños y obtuvo premios en las exposiciones de León y Lugo.
486 Doña Dolores Prieto.—Murcia.—Un pañuelo bordado.
487 D. Federico del Rieu.—Madrid.—Una piel para cama primorosamente curtida y preparada en su fábrica.
488 Excmo. señor marqués de Mudeña.—Madrid.—Muestras de sus vinos.
489 D. Estanislao Soldevila y Laporta, teniente armero mayor de la real armería.—Madrid.—Un estuche con una pistola de dos cañones, de construcción especial, dedicada á S. M. el rey; otro estuche con otra pistola, dedicada á S. M. la reina; y otro estuche con otra pistola, dedicada á S. A. la princesa de Asturias. El Sr. Soldevila está premiado en varias exposiciones.
490 El comandante del establecimiento penal de la Coruña.—Un par de botinas zuecos, trabajo de mérito del operario José Campions Cornelles; un sombrero de palma fina hecho por el operario Fructuoso Diaz Crespo; y dos cucharas de asta de bucy, confeccionadas por el operario Rafael Hernandez Francisco.
491 El comandante del presidio de Cartagena.—Un estuche con

- pendientes y alfiler de pecho de hueso de albaricoco con engarce de oro, trabajo de gran mérito, hecho por el artista Constantino Perlica y Galbis; y dos barrilitos de madera para licores, hechos por el operario Fermín Navarro Millet. El presidio de Cartagena está premiado por la sociedad Económica.
492 D. Pedro Perez Villapol.—De San Pedro de Mar, ayuntamiento de Alfz, provincia de Lugo.—Una piel de becerillo de su fábrica, premiada en la exposición de Lugo.
493 D. Isidro Barrera Rodriguez.—Couta.—Cuatro pantalones de punto.
494 D.ª Julia Zugasti.—Madrid.—Un corsé.
495 D. Miguel Martínez Ginesta.—Madrid.—Un proyecto de estatua á Campomanes.
496 D. Carlos Prast.—Madrid, Arenal, 8, proveedor de la real casa. Ramillete-fuente-monumental.—Este ramillete, y el que en 26 del pasado enero se sirvió en la mesa de SS. MM., son de un mérito artístico que revela los adelantos de nuestra industria y el esquisito gusto con que se confeccionan todos los objetos que salen de los obradores del Sr. Prast, en los cuales siempre hay, por término medio, 40 oficiales y dependientes, además de una gran trasmision de vapor que permite funcionar cinco máquinas á la vez para la confección de sus productos. Estos ra-

- milletes-fuentes, regalo á sus majestades, simulan perfectamente al mármol. No es solamente en España donde aprecian los adelantos de nuestra industria, puesto que el Sr. Prast, además de las siete u ocho medallas nacionales, ha obtenido de primera clase en Viena y Paris, de segunda en Oporto y Burdeos, hasta el núm. de 10. —Para probar la bondad y el buen gusto con que se preparan los géneros en su casa, sabemos que diariamente remite esta casa sus productos á Paris, Londres, y distintos puntos del extranjero.
497 D. Justo Gomez Checa.—Madrid.—Dos sombreros para SS. MM.
498 D. Francisco Garcia Ayuso.—Madrid.—Tres libros de viajes.
499 D. J. Tejon y Rodriguez.—Málaga.—Una poesía.
500 D. Rafael Reguillo y Tardío.—Madrid.—Una poesía.
501 D. J. B. Gallissá.—Barcelona.—Dos veías de cara.
502 Sres. Hijos de D. Francisco Asís Carreras y Duran.—Barcelona.—Un joyero de plata oxidada. Esta casa fué fundada el año 1821, y es una de las que más han contribuido al buen gusto y variedad de formas que hoy distingue á la joyería barcelonesa. Está premiada en las exposiciones en que ha tomado parte y sostiene 80 trabajadores.

(Continuara.)

AVISOS GENERALES.

QUE RUEGA AL Sr. LACALLE... que dobló el vapor Victoria...

INSTITUTRIZ. Posee y enseña el inglés y el francés...

BENETE. Cirujano-dentista, ha regresado a esta corte...

MA PARA SU CASA. LEAche fresca de un mes: calle de Recoletos...

POLONIA SANZ, DENTISTA de cámara de S. M. Barrio de Argüelles...

CASA. SE COMPRARA DE 6000 duros de valor. Razon, Corredora baja...

SE CEDEN BUENAS HABITACIONES, con o sin asistencia. Precios módicos...

MA PARA SU CASA. HUmillador, 28, tabona.

MA DE CRIA PARA CASA de los padres: calle de Trujillo...

SE VENDE UN PIANO MAGNifico Espiritu Santo, número 25, etc. 4.

PARICULAR. VALVERDE, número 21 duplicado, bajo izquierda, habitaciones.

SE ROEBEN HURSEDES DE 50 rs. en adelante, con vistas a la calle. Desengaño, 23, cuarto 2.

CON VISTAS A LA PLAZA Mayor, se ceden bonitas habitaciones...

CABALLO SEMENTAL. Se vende un extranjero de gran alzada...

GANGA. Casi de balde, se venden cuadros antiguos y máquinas para coser...

PÉRDIDA. El día 16, entre Platerías y la Puerta del Sol...

M^o SARAH FÉLIX. 45, Rue Bieher, PARIS.

ROB LAFFECTEUR. Combate los males secretos: herpes, llagas...

SE GRATIFICARÁ A LA PERSONA que entregue en la portería...

PÉRDIDA. La persona que se hubiese encontrado un perro...

UNA SEÑORITA INGLESA, que posee con perfección el español...

DIRÍJASE A LA librería de Durán, Carrera de San Jerónimo...

LO QUE NADIE PUEDE HACER. Que es, dar glase de lana...

VENTA DE CASAS. En subasta voluntaria que tendrá lugar el día 23...

INDISPENSABLES. Las píldoras tónico-genitales del especialista Dr. Morales...

SOLAR EN VENTA. Se onaga en subasta estrajudicial...

AVISO. CAMISERÍA. Cabrera y Ares, dependiente que fué cinco años en casa...

MA PARA SU CASA. HUmillador, 28, tabona.

MA DE CRIA PARA CASA de los padres: calle de Trujillo...

SE VENDE UN PIANO MAGNifico Espiritu Santo, número 25, etc. 4.

PARICULAR. VALVERDE, número 21 duplicado, bajo izquierda, habitaciones.

SE ROEBEN HURSEDES DE 50 rs. en adelante, con vistas a la calle. Desengaño, 23, cuarto 2.

CON VISTAS A LA PLAZA Mayor, se ceden bonitas habitaciones...

CABALLO SEMENTAL. Se vende un extranjero de gran alzada...

GANGA. Casi de balde, se venden cuadros antiguos y máquinas para coser...

PÉRDIDA. El día 16, entre Platerías y la Puerta del Sol...

M^o SARAH FÉLIX. 45, Rue Bieher, PARIS.

ROB LAFFECTEUR. Combate los males secretos: herpes, llagas...

SE GRATIFICARÁ A LA PERSONA que entregue en la portería...

PÉRDIDA. La persona que se hubiese encontrado un perro...

UNA SEÑORITA INGLESA, que posee con perfección el español...

DIRÍJASE A LA librería de Durán, Carrera de San Jerónimo...

LO QUE NADIE PUEDE HACER. Que es, dar glase de lana...

VENTA DE CASAS. En subasta voluntaria que tendrá lugar el día 23...

INDISPENSABLES. Las píldoras tónico-genitales del especialista Dr. Morales...

SOLAR EN VENTA. Se onaga en subasta estrajudicial...

AVISO. CAMISERÍA. Cabrera y Ares, dependiente que fué cinco años en casa...

MA PARA SU CASA. HUmillador, 28, tabona.

MA DE CRIA PARA CASA de los padres: calle de Trujillo...

SE VENDE UN PIANO MAGNifico Espiritu Santo, número 25, etc. 4.

PARICULAR. VALVERDE, número 21 duplicado, bajo izquierda, habitaciones.

SE ROEBEN HURSEDES DE 50 rs. en adelante, con vistas a la calle. Desengaño, 23, cuarto 2.

CON VISTAS A LA PLAZA Mayor, se ceden bonitas habitaciones...

CABALLO SEMENTAL. Se vende un extranjero de gran alzada...

GANGA. Casi de balde, se venden cuadros antiguos y máquinas para coser...

PÉRDIDA. El día 16, entre Platerías y la Puerta del Sol...

M^o SARAH FÉLIX. 45, Rue Bieher, PARIS.

ROB LAFFECTEUR. Combate los males secretos: herpes, llagas...

SE GRATIFICARÁ A LA PERSONA que entregue en la portería...

PÉRDIDA. La persona que se hubiese encontrado un perro...

UNA SEÑORITA INGLESA, que posee con perfección el español...

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO.

Infantes, 7 y plaza de Bilbao, 1. Grandes aridos en toda clase de aparatos para alumbrado...

ARANAS. Surtido de 8 duros a 200, canchales y brazos de pared. Precios, 28.

IN LETRADO ESTRANJERO enseña y traduce de viva voz...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO.

Infantes, 7 y plaza de Bilbao, 1. Grandes aridos en toda clase de aparatos para alumbrado...

ARANAS. Surtido de 8 duros a 200, canchales y brazos de pared. Precios, 28.

IN LETRADO ESTRANJERO enseña y traduce de viva voz...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO.

Infantes, 7 y plaza de Bilbao, 1. Grandes aridos en toda clase de aparatos para alumbrado...

ARANAS. Surtido de 8 duros a 200, canchales y brazos de pared. Precios, 28.

IN LETRADO ESTRANJERO enseña y traduce de viva voz...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DONA MARIA ZARZA, VIUDA DE DIAZ...

LA SEÑORA. DON

FALSIFICACION Y ENGAÑO.

La infame falsificación que acaba de descubrirse de mis acreditadas cajas de pastillas para la TOS, de la cual, con la mayor indignación, tiene ya conocimiento el público de Madrid, se distingue de las verdaderas por las señas siguientes:

1. Las cajas falsas son algo más pequeñas que las verdaderas.
2. Tienen más de 30 gramos netos de peso.
3. Al rotulo de las falsas le faltan unas letras muy pequeñas que hay en el original izquierdo de la etiqueta, debajo de donde dice: "Es muy importante la lectura del prospecto"; las que solo se perciben fijándose en ellas, y dice: "Lit. C. Verdaguier y C."
4. Abierta la caja, resulta que las pastillas falsas son de color más claro que las verdaderas, y su sabor no tiene nada de balsámico.
5. Las primeras cajas falsas que se vendieron no llevaban prospecto alguno.

De las activas averiguaciones que he practicado, resulta que todas, absolutamente todas las cajas falsas que han circulado por Madrid, han sido vendidas por D. Antonio Alvarez, que ejerce públicamente, vendiendo al por menor medicamentos específicos: en un portal de la calle de la Montera, núm. 16, quien ha esparcido varias cajas en algunas farmacias de Madrid, siendo, por consiguiente, sorprendidos los farmacéuticos que las vendieron.

Por este motivo y otros que me reservo denunciar al tribunal competente, y a fin de dar una satisfacción a los señores farmacéuticos y al público en general, he entablado querrela original contra dicho Sr. Alvarez, prometiendo publicar los autos y el fallo que de ella resulten, lo mismo si aparece ser cómplice en la falsificación, como el único expendedor de las cajas falsificadas.

Asimismo llamo la atención de los señores farmacéuticos del colegio de Madrid, a fin de que procuren castigar los intrusos en bien de la clase y de la humanidad, puesto que por dos veces distintas me vendió dicho Alvarez delante de testigos sin conocerme una caja de las pastillas de mi nombre, pero falsificadas, contestando a mis preguntas que podía tomarlas con toda confianza, puesto que las había recibido directamente de su autor.

Aunque de momento el público juzga ya del valor de mis escritos por mi representación social y por mis antecedentes, pronto hallará la verdad de lo que digo en el fallo de los tribunales.—Dr. ANDREU.

DR. GOÑI, especialista en las enfermedades de las vías genito-uritarias y operador. Consulta, Montera, 16, 2.º, de 2 a 6 tarde.

GRANDES ALMACENES DEL LOUVRE

FUENCARRAL, 2, ENTRESUELOS.

Precios de varios géneros despues de inventario

Los juegos de sábanas con tiras escudadas y conefas, bordadas á mano, que valen 40, 45 y 50 rs. d. 10, 15 y 20 dueros, á 7, 10, 14.	Camisetas dobles, valiendo 7, 8 y 10 rs., á 5, 6 y 7.
Las piezas de lienzo que valen 5 y 7, á 3 y 4 rs. vara.	Camisetas de caballero, valiendo 25, 35 y 40 rs. á 15, 20, 25.
Las más anchas para sábanas de 10 y 12, á 6 y 8.	Calzoncillos de hilo, y punto, desde 10 y 12 rs.
Los juegos de mantelería de hilo á 25, 30 y 40 rs.	Camisetas de señora desde 10 hasta 160 rs. para boda.
Las tohallas, de 25, 30 y 70 rs., á 40, 45 y 60 rs. d. na.	Peinadores adornados, de 20, 25 y 40 rs., á 12, 15 y 25.
Los manteles á 7 y 16 rs.	Enaguas con jarotas y bordados, desde 15 y 18 rs.
Las servilletas que valen 38 y 35 rs. á 22 y 24 doc.	Pantalones de puño con bordados, á 5, 10, 15 y 20 rs.
Las de refresco, valor 30 y 40 rs., á 18 rs. docena.	Chambras de 5, 8 y 10 rs.
Las colchas valor real 65, 80 y 100, á 45, 50 y 60 rs.	Y todo lo que constituye el ramo de camisería.
Los pañuelos de 30 y 40 reales, á 15, y 18 rs. docena.	Sábanas hechas á 18 rs.
Los de batista á vainica, de 40, 45 y 50, á 20, 25 y 35 rs. 12 docena con letras.	Almohadas desde 4 rs.
Las medias y calcetines	Camisetas contra reuma, á 14 y 20.
	Camisetas desde 30 rs. juego, y todo lo que constituye el ramo de camisería.

TISIS BRONQUITIS RESFRIADOS — TOS ASMA

ALQUITRAN DE GUYOT | CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT

UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO

Numerosas imitaciones (1)

Las personas que deseen hacer uso del verdadero producto del inventor, M. Guyot, farmacéutico de Paris, deben exigir sobre la etiqueta del frasco la firma GUYOT, impresa EN TRES COLORES.

Borrell y Miquel, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.
Moreno Miquel, calle del Arenal, núm. 2.
Carlos Uzurran, Barrio-nuevo, 11, 6 Imperial, 1.
R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, y en las principales farmacias.

(1) Analisis comparativos han demostrado que la mayor parte de esos productos difieren entre ellos mismos por su composicion y la cantidad de alquitran que contienen. M. Guyot no puede garantizar sino la preparacion de los productos que llevan su firma.

16,600 RECOMPENSA NACIONAL 16,600 QUINA LAROCHE ELIXIR VINOSO

Le Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el debilitamiento de las fuerzas y la energia, las afecciones del estomago, fiebres intermitentes, etc.

EL MISMO FERRUGINOSO es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la clorancia, consecuencias del parto, etc.

París, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

EL MAS PODEROSO CARROS-MUDANZA RESFRIADOS, TOS COQUELUCHE, CATARROS CRONICOS, TOS IRRITACIONES DE GARGANTA. CURACION PRONTA Y RADICAL USANDO EL JARABE PECTORAL DE MORENO MIQUEL.

YARTINA OMATALOMBRICES. Las hace arrojar á millares. Botica de Yarto Monzon, Descalzas, 4, Madrid.

¡SINGER! ¡SINGER! ¡SINGER!

TODO EL MUNDO PUEDE ADQUIRIR

MEDIANTE 10 REALES SEMANALES

LA MEJOR MÁQUINA DE COSER

PARA FAMILIA Ó INDUSTRIAL

LEGÍTIMA

“SINGER”

DESDE 450 REALES AL CONTADO. LAS MÁQUINAS SINGER SE GARANTIZAN. SON LAS ÚNICAS QUE NO SE DESARREGLAN NUNCA.

DESDE 500 REALES A PLAZOS. LAS MÁQUINAS SINGER TIENEN UNA VENTA ANUAL DE 275000

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO

Se dan ó envían por el correo, GRATIS, CATALOGOS ILUSTRADOS con listas de precios y las condiciones de venta á plazos en el

DEPÓSITO CENTRAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL, 35, CARRETAS, 35, MADRID,

ó en las demás casas siguientes establecidas para la venta exclusiva de estas célebres máquinas.

- | | |
|--|---|
| ESPAÑA. | Málaga, Duque de la Victoria. |
| Albacete, San Anton, 1. | Murcia, Platería, 13. |
| Alicante, Almas, 5. | Orense, Paz, 30. |
| Almeria, Principe Alfonso, 6. | Palencia, Mayor, 31. |
| Avila, San Segundo, 16. | P. de Mallorca, Boiserie, 18. |
| Badajoz, San Juan, 32. | Pamplona, P.º del Castillo 49. |
| Barcelona, P.º del Angel-Boria, núm. 1. | Salamanca, Corriente, 2. |
| Bilbao, Arenal, 16. | Sta. Cruz de Tenerife, Sol, 39. |
| Burgos, Espolon, 41. | Santander, Blanca, 13. |
| Caceres, Empedrada, 6. | Segovia, Cinteria, 8. |
| Cádiz, Columela, 20. | Sevilla, O'Donnell, 5. |
| Castellon, San Juan, 2. | Tarragona, P.º de la Fuente núm. 28 y 30. |
| Ciudad-Real, Feria, 6. | Teruel, Nueva, 16. |
| Córdoba, Ayuntamiento, 14 y 16. | Toledo, Tornerías, 10. |
| Coruña, Real, 18. | Valencia, Mar, 33 y 35. |
| Cuenca, Carretera, 34. | Valladolid, Acera de San Francisco, 26. |
| Gerona, plaza de la Constitución, núm. 40. | Vigo, Principe, 25. |
| Granada, Zacatin, 40. | Vitoria, General de Avila, 2. |
| Guadalajara, Mayor Alta, 5. | Zamora, Renova, 46. |
| Huelva, Concepcion, 42. | Zaragoza, Alfonso I, 41. |
| Huesca, Oso alto, 25. | PORTUGAL. |
| Jaen, Maestra baja, 19. | Lisboa, Praca do Loreto, 6 y 7. |
| Leon, Rua, 31. | Oporto, Praca do Gerales, 355 y 357. |
| Lérida, San Antonio, 9. | Evora, Praca do Gerales, 35. |
| Logroño, Mercado, 23. | Faro, Sto. Ant.º do Alto, 24. |
| Lugo, plaza Mayor, 9. | |

PASTA PECTORAL DE BORRELLI. 5 REALES CADA UNA. TODA ESPAÑA.

MÁTICO DE GRIMAULT
GRIMAULT y C.º, Farmacéuticos en Paris.

Este remedio da resultados infalibles en el tratamiento de la Gonorrea; existe bajo dos formas:

- 1.º Inyección de Mático, que ha adquirido en pocos años una fama universal. Cura en poco tiempo los Fluídos venéreos.
- 2.º Cápsulas de Mático cuya principal ventaja consiste en no causar el estomago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copoba líquida.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

VINO Y JARABE de DUSART
AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Los Lacto-fosfatos de Cal convienen particularmente:

- á los Niños descoloridos;
- á los Jóvenes que se desarrollan;
- á las Señoras debilitadas;
- á las Mujeres, para aumentar la cantidad y la Riqueza de la leche;
- en la Diarrea verde de los niños;
- á los Convalecientes; á los Ancianos debilitados;
- en las Enfermedades del pecho;
- para la Digestion penosa;
- para la Inapetencia;
- en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
- en las Fracturas, para la reconstrucción de los huesos;
- para la Cicatrizacion de las llagas.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

MOLINOS HARINEROS
SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS LAS MUELAS, EL MECANISMO, LA PLATAFORMA Y LA COBERTA SIN SOLDADURAS, ENGASTES, NI PUNTOS DE APOYO EXTERIORES.

Funcionando por la fuerza hidráulica ó por esta y la máquina de vapor reunidas ó solo por la máquina de vapor.

La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora despues de su llegada el molino puede ya funcionar y moler.

El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera á las que antes poseía sin nuevos gastos de construccion y sin ningun genero de molestia.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Fertésous-Jouarre.

La Torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible á la humedad, al calor y á la sequia, que en los prismes calidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que estén. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundicion ni sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y esplicaciones detalladas.

J. HERMANN-LACHAPPELE, 111, Faub. Poissonnière, Paris.

TERCER ANIVERSARIO.
LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARÍA DEL CARMEN ANTENTAS Y LOPEZ NUÑO, condesa viuda de Fuentes, marquesa de Mora, princesa del Sacro Romano imperio, grande de España de primera clase, etc., etc., etc.

FALLECIÓ EN PAU EL DIA 18 DE FEBRERO DE 1875.

Todas las misas que se celebren el dia 18 del corriente, en la parroquia de San Andrés de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Sus hijos, hijas políticas, nietos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

A LOS VINICULTORES.
En San Martín de la Vega, provincia de Madrid, existe el precioso mineral llamado Creta. Es infalible para volver á su primitivo estado el vino que se pone agrio, evitando las pérdidas de las cosechas, como lo viene haciendo el que lo usa desde hace infinitos años. Es, á no dudarlo, el clarificador por excelencia.

Se emplea con grandes resultados para la fabricacion de bebidas gaseosas. Sirve y no tiene rival para la fabricacion de la barrilla, con la que se hace la legía para la elaboracion del jabon. Supera con extraordinaria ventaja á la tierra que emplean en las fábricas de cristal. Pedir prospectos á D. Manuel del Cerro.

ALMONEDA DE MUEBLES.—Alilerias, Salud, núm. 19.

ESPOZ Y MINA, NÚM. 7, PRINCIPAL.

Aquí y solo aquí se venden á mitad de precio que en las relojerías, una gran partida de relojes, oro de ley, garantizados por seis años. — Aquí, y solo aquí se dan, sin hechuras, 350 sortijas, alfileres, pulseras, pendientes, medallones, cruces, botonaduras, gemelos y agujas de cabeza formando estrellas, todas adornadas con ricos brillantes, construidas en París, de esmerado gusto y alta novedad. — Cadenas nuevas, oro de ley, al peso. — Alhaja que se nos compra, la volvemos á recibir con solo un pequeño quebranto. — Ahora bien; ¿qué platero ni relojero puede dar estas ventajas al público? Ninguno. Las ofrecen, pero no las cumplen, porque no pueden. — Aquí, y solo aquí se cumple lo que se ofrece y se garantiza bajo firma.

ESPOZ Y MINA, NÚM. 7, PRINCIPAL.

Primera casa en España y única en primera categoría, que paga al Estado más de mil duros anuales. — Tenemos cuatro millones á colocar sobre alhajas, papel cotizable y papeletas del Monte. — Este capital es nuestro. — Sucede en otras casas que, con las garantías del público, se facilitan fondos de que carecen; por esta razon, cuando se presenta alguno á recoger sus alhajas, hacen que se moleste y exhiba varias veces en la habitacion de empeños. — Aquí, y solo aquí se presta por las alhajas casi todo su valor real; se lacran y sellan las garantías del que lo desee, y se entregan todas sin pretestos ni excusas, en el acto que se reclamen, si no han vencido. — Lo que ofrecemos se garantiza con la firma.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. EN MADRID, 3 REALES UN MES. EN PROVINCIAS, 30 REALES UN TRIMESTRE.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 3 REALES LINEA. PARTICULARES, CONVENCIONALES.

AÑO CXX.—NUM. 49 DE 1878

San Eladio.—Cuarenta Horas en la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia.

ORIGINAS, CALLE MAYOR, 120

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina doña María de las Mercedes, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la serenísima Sra. Princesa de Asturias y las serenísimas Sras. Infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale a las 0'51 de la mañana, y se pone a las 5'39 de la tarde.

Luna llena el día 17 y cuarto menguante el 24 del corriente.

SANTO DE HOY.—San Eladio, arzobispo de Toledo.

Un conocimiento verdadero de la falsa gloria del mundo condujo a este santo, siendo joven, al monasterio Aguilense de dicha ciudad, donde profesó la más humilde vida monástica.

Además es San Simeón, obispo y mártir.

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudación obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Table with 4 columns: Puntos de recaudación, Posetas, Recaudación, Posetas. Includes data for Toledo, Segovia, etc.

Madrid 17 de febrero de 1878.—El alcalde, marqués de Torneros.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado para el día 21 del corriente, de diez a dos de la tarde, el pago en metálico de los libramientos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, expedidos y no aplicados a operaciones con el Tesoro, últimos de los presentados hasta la fecha en la misma, con arreglo a su circular de 11 de setiembre de 1877, y pertenecientes a los ayuntamientos que a continuación se expresan:

- En la provincia de Logroño, los ayuntamientos de Alcañiz y Fuenmayor. En la de Burgos, el de Urquiza. En la de Valladolid, el de Cabezón. En la de Cuenca, el de Masagosa. En la de Toledo, el de Nuñez-Gómez. En la de Teruel, el de Valderrobres. En la de Burgos, los de Rezmundo, Villaveden, Mahamud y Castillo de Río Pisuerga. Madrid 17 de febrero de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicia en el día 16 de febrero de 1878.

- 297 Antonio Sierra, Zaragoza. 298 Eloisa Pulgar, Santa Elena. 299 Fulgencio Coll, Barcelona. 300 Félix del Hierro, Pinto. 301 Jefe de la estación, Valdecas. 302 Isidro Cerdá, Barcelona. 303 Isabel de la Pezuela, Alfaro. 304 J. Copponer, Barcelona. 305 Juan Francisco Montoro, Ciudad-Real. 306 Manuel Ledesma, Brieva. 307 María Plá, Alaluente. 308 Mónica Canavate, Cartagena. 309 Manuela Roseti, Sinariego.

310 María Encarnación Díez, Segovia. 311 Miguel Orozco, Villacarrillo. 312 Manuel Peces, Sonseca. 313 Rosario del Alisal, Melgar de Arriba. 314 Santiago García, Rivas. Madrid 17 de febrero de 1878.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Ave María, 53, 2.º centro. Bailen, 8, 4.º Carrera de San Jerónimo, 21, 2.º Casa de San Miguel, 15, 5.º deha. Duque de Alba, 26, 3.º deha. Embajadores, 14, 4.º Lope de Vega, 39 y 41, bajo deha. Mesón de Paredes, 50, entlo. Plaza del Progreso, 9, 2.º izqda. Pozas, 14, 2.º San Bernardo, 45, pral. San Juan, 55, principal izqda. Silva, 24, 2.º Tesoro, 28, 2.º Travesía del Conservatorio, 15, 4.º y 12, principal izqda.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Obispo, donde continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes; a las diez habrá misa mayor con sermón, y por la tarde a las cuatro, en los ejercicios, será orador D. Isidro Hidalgo, y se terminará con la novena, letanía, salvo y reserva.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud está: D. M. de manifiesto por la mañana de diez a doce, y por la noche de seis a ocho, en obsequio de su divino titular Jesús Crucificado.

Por la noche habrá ejercicios en San Ginés, Loreto, San Ignacio y oratorios.

La real congregación de Nuestra Señora de las Maravillas celebrará mañana a las diez, en la iglesia de D. Juan de Alarcón, el funeral por S. S. Pio IX. Está encargado de la oración fúnebre D. Vicente Manterola.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la O. en San Luis ó la de la Oración en el oratorio del Espíritu Santo.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 18 del corriente mes, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de obligaciones del Estado por ferrocarriles, vencimiento de 1.º de enero último, cuya numeración es la siguiente:

Table with 4 columns: NÚMERO DE LAS FACTURAS, ID. DE LAS FACTURAS, etc. Includes data for 321, 322, 323, etc.

Madrid 16 de febrero de 1878.—El secretario, P. O. Eduardo Álvarez Quiñones.—V.º B.º.—El director general, Maldonado. R-1

El interesado que a continuación se expresa podrá presentarse el día 18 del corriente mes, de dos a tres de la tarde, en la tesorería de esta dirección general a recibir el importe líquido de la proposición que le fué admitida, en la 7.ª subasta de valores de la deuda, verificada en el día 3 de abril del año 1876:

Número del resguardo, 196; D. Carlos Martínez; cantidad ofrecida, 140004 reales; cambio, 90; valor efectivo, 126813 reales 60 céntimos. Madrid 15 de febrero de 1878.—El secretario P. O. Eduardo Álvarez Quiñones.—V.º B.º.—El director general Maldonado. R-1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos comprendidos en la relación del 9.º grupo, segunda cuarta parte con el número 191 de presentación.

Madrid 16 de febrero de 1878.—El director general, Magaz. R-1

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 1.º de setiembre de 1868, esta dirección general ha señalado el día 2 de próximo mes de marzo a la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las casillas de peones camineros marcadas con los números 1 al 6 de la carretera de Posferrada a Orense, por su presupuesto de contrata de 42367 pesetas 38 céntos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento y en Orense ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo a que han de ajustarse las proposiciones que se presenten; la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

Madrid 10 de febrero de 1878.—El director general, E. Garrido. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Sr. brigadier, D. Francisco Gamarra.—Servicio para el día 18 de febrero de 1878.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada, señor teniente coronel de ingenieros, D. Estanislao Urquiza.—Guardia del real palacio: ingenieros, con su música, una sección de artillería y 22 caballos de lanceros del Rey.—Jefe de día: señor teniente coronel del 2.º de Montaña D. Arturo Albareda.—Visitado hospital: Mallorca, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros del Rey, segundo capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: 3.º a pie El general gobernador, Beaumont.

MATADERO DE AYER.

Table with 2 columns: Vaca, Carneros, etc. and Número. Includes data for 125, 425, etc.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Madrid 17 de febrero de 1878.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Table with 2 columns: Localidades, Estado, etc. Includes data for S. Sebastian, Bilbao, etc.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SUBASTA.—D. Luis Rubio y Cadena juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital.

Por el presente edicto y en virtud de expediente de necesidad y utilidad, se venden varias fincas rústicas y urbanas, sitas en la Villa del Prado, partido de San Martín de Valdeiglesias, que han sido valoradas en 25959 pesetas 75 céntimos.

Para su remate en este juzgado de primera instancia y en el municipal de la Villa del Prado, se ha señalado el día 9 de marzo próximo, a la una de su tarde, advirtiéndose que no se admitirán posturas inferiores a la tasación, que las yerbas del presente año serán de aprovechamiento de la dueña de las fincas, y que las escrituras de compra se han de otorgar en esta corte, haciéndose entrega del precio ó al juzgado directamente ó al curador ad bona de la me-

Indias, de 5'60 a 9'50 pts. arb., de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilóg. Arroz, de 6 a 8 pts. arb., de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilóg. Lentajas, de 5'60 a 9'50 pts. arb., de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilóg. Carbon vegetal, de 1'75 pts. arb. y a 0'15 kilógramo. Carbon mineral, de 1'25 pts. arb. y de 0'8 a 0'11 kilóg. Cok, a 1 peseta arb. y a 0'99 el kilógramo. Jabón de 13 a 14 lbs. arb., de 0'25 a 0'37 lib. y de 0'54 a 0'70 kilógramo. Patatas, de 1'00 a 1'25 pts. arb., de 0'08 a 0'11 lib. y de 0'13 a 0'19 kil. Aceite, de 17'50 a 18'50 pts. la arb. de 0'00 a 60 lib. y de 0'00 a 14'30 decálitro. Vino, de 6'50 a 10 pts. la arb., de 0'25 a 0'35 el cuart. y de 4'55 a 6'93 el decálitro. Petróleo, a 0'38 pts. cuart. y a 7'52 decálitro. Trigo, precio medio, 13'39 pts. fanega y 24'13 el hectólitro. Cebada, id. id., a 5'27 pts. la fanega y a 9'53 pts. hectólitro. Madrid 17 de febrero de 1878.—El alcalde, marqués de Torneros.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 16 de febrero de 1878.

Table with 3 columns: HORAS, TEMPERATURA, ESTADO. Includes data for 6 de la m., 9 de la m., etc.

Temperatura máxima del aire a la sombra..... 19'1 dem mínima de id..... 5'4 Diferencia..... 13'7 Temperatura máxima al sol, a 1'47 metros de la tierra..... 26'6 dem id. dentro de una esfera de cristal..... 42'4 Diferencia..... 15'8 Lluvia en las 24 horas en milímetros..... 0

DESPATCHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día de 16 febrero de 1878.

Table with 4 columns: LOCALIDADES, Temperatura, ESTADO, ESTAD. Includes data for S. Sebastian, Bilbao, etc.

En que se anuncia al público para su conocimiento.—Madrid 17 de febrero de 1878.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SUBASTA.—D. Luis Rubio y Cadena juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital.

Por el presente edicto y en virtud de expediente de necesidad y utilidad, se venden varias fincas rústicas y urbanas, sitas en la Villa del Prado, partido de San Martín de Valdeiglesias, que han sido valoradas en 25959 pesetas 75 céntimos.

Para su remate en este juzgado de primera instancia y en el municipal de la Villa del Prado, se ha señalado el día 9 de marzo próximo, a la una de su tarde, advirtiéndose que no se admitirán posturas inferiores a la tasación, que las yerbas del presente año serán de aprovechamiento de la dueña de las fincas, y que las escrituras de compra se han de otorgar en esta corte, haciéndose entrega del precio ó al juzgado directamente ó al curador ad bona de la me-

nor de quien proceden los bienes que se subastan.

El pormenor de ellos consta en el expediente de su razón y en el exhorto que se libra a la Villa del Prado, en cuyo juzgado municipal y escribanía de que refrenda se darán las noticias que se deseen.

Dado en Madrid a 9 de febrero de 1878.—Luis Rubio y Cadena.—Por mandado de S. S., Juan Vivó. A-1

Edicto.—El doctor D. José María Barnevo y Rodrigo de Villamayor, juez de primera instancia del distrito de Centro de esta capital. Hago saber: Que por providencia de este día a solicitud del procurador D. Eusebio Casas y Castro, en nombre de doña Micaela Caux y Rota, que representa a su hijo menor D. Angel César Manuel Borja y Caux, se ha acordado citar y emplazar por segunda vez y término de ocho días a las personas que se crean con derecho a la mitad reservable de los bienes que constituyen el mayorazgo y patronato de Legos, fundado por el general de la armada española D. Tomás de Larrazpuru, en el testamento cerrado, que otorgó en la bahía de Cádiz, a bordo del Galeón, nave capitana de la escuadra por su mando, a 24 de abril de 1630, ante el escribano Diego Calderon, a fin de que comparezcan a ejercitar en su caso dicho derecho en legal forma, evacuando el traslado que se les tiene conferido de la demanda ordinaria entablada por la expresada señora sobre que se declare a su citado hijo inmediato sucesor de su señor padre el D. Manuel de Borja; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 14 de febrero de 1878.—José María Barnevo. Es copia para insertar en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta capital, Madrid 14 de febrero de 1878.—El actuario, Jorge Reboles.—V.º B.º.—Barnevo. A-1

Subasta.—Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Nemesio Longué, juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital y escribanía del actuario D. Valentín Ballaster se sacan a pública subasta por grupos y en la forma en que han sido tasados los efectos y enseres del establecimiento de óptica de la Carrera de San Jerónimo, número 19 y para cuyo acto se ha señalado el día 28 del corriente y hora de las doce y media de la mañana en el local que ocupa dicho juzgado, cuyos efectos se encuentran de manifiesto en el mencionado establecimiento y sus tasaciones en la escribanía mencionada.

Dado en Madrid a 6 de febrero de 1878.—Nemesio Longué.—Valentín Ballaster. A-1

Edicto.—En virtud de providencia de juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, en los autos sobre rectificación del acta de defunción de D. Fausto González Caro, por el presente se hace saber esta parte, que la persona que se crea con derecho a oponerse a la rectificación de dicha partida solicitada por doña Segunda Andreu y Bastaros en concepto de viuda del don Fausto, comparezca a deducirlo en el término de 15 días en dicho juzgado por la escribanía del infrascripto. Madrid 14 de febrero de 1878.—El escribano actuario, Domingo Vazquez y Mon.—V.º B.º.—Molina. R-1

Edicto.—En autos que en el juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta capital sigue D. Diego de Bahamonde y de Lanz con D. José Antonio Arenas y Peña, sobre que se lleve a efecto lo contenido en acto conciliatorio que con aquel celebró, ha recaído particular de providencia que a la letra dice así:

Providencia.—Sr. Barnevo.—Madrid 9 de enero de 1878.—Por, presentado el anterior escrito que se unirá a los autos de su razón. En cuanto a lo principal, reproduciendo lo principal también del escrito de 20 de diciembre próximo pasado, procedase a la tasación de los bienes muebles embargados a don José Antonio Arenas, teniendo por nombrado como perito en representa-

cion de la parte actora, á D. Carlos Avilés, y haciéndose saber á la demandada que en término de segundo día nombre otro perito que en su nombre concurre á la expresada tasación; bajo apercibimiento de que si no lo verifica se le tendrá por conforme con el designado por la parte contraria. Lo mandó y rubrica S. S.—Doy fé.—Hay una rúbrica.—José María Miller.

Y en atención á que se ignora el paradero del D. José Antonio Arenas, se le notifica por el presente el particular de providencia en el inserto, entendiéndose que el término de dos días que se le concedió, se ha ampliado á nueve, á contar desde la publicación de este edicto.

Madrid 5 de febrero de 1878.—El actuario, José María Miller. A-1

SUBASTA.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, referendada por el infrascrito, se sacan á la venta en pública subasta, por término de ocho días, varas muebles de sala, embargados á D. Florencio Ubagón en su domicilio, calle de Rey Francisco, núm. 18, cuarto entresuelo izquierda, por virtud de cierta reclamación civil, estando tasados pericialmente en 2105 pesetas, tipo de su venta, y habiéndose señalado para su remate el día 20 del actual á la una de su tarde, en el local de audiencia de dicho señor juez, palacio de Justicia.

Lo que se hace público convocando licitadores, quienes para hacer postura habrán de consignar previamente sobre la mesa del juzgado 500 pesetas, quedando las del mejor postor en garantía del remate.

Madrid 3 de febrero de 1878.—El escribano actuario, Bonifacio Guillen.—V. B.—El señor juez, Francisco Rondán. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, dictada en la pieza separada procedente de la causa que en el mismo se sigue por la desaparición de D. Francisco Bóaza y Urtilaga, se sacan á pública subasta varios muebles y efectos de confitería, tasados en 2038 pesetas 25 cént., los cuales se detallan en el inventario que obra en la escribanía del que refrenda. Dicho acto se verificará en la sala de audiencia del referido juzgado, el día 22 del actual á la una de la tarde.

Madrid 11 de febrero de 1878.—Por mandado de S. S. y por mi compañero Vico, Antonio García.—V. B.—Ruiz de Lope. R-1

CITACION.—En virtud de providencia dictada con fecha de hoy por el señor D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita y llama á los acreedores de D. Pedro Borlin, del comercio de esta corte, para que el día 22 de marzo próximo y hora de la una de su tarde, concurren á la junta que en dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia, ha de tener efecto para tratar de las proposiciones de quita y espera que en aquel acto presentará el indicado deudor á sus acreedores, á los que se apercibe de que solo serán admitidos en la junta los que, al verificarse, presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos, y que de no hacerlo así les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 3 de febrero de 1878.—El actuario, José María Miller. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. Félix Martínez Villasantó juez municipal del distrito de Palacio, se ponen á la venta en pública subasta varios efectos muebles, tasados en la cantidad de 795 pesetas: para su remate se ha señalado el día 20 del actual á las dos de su tarde en la sala de audiencia de S. S., sito en la calle Mayor, 60, segundo, hasta cuyo día se hallarán de manifiesto en la calle del Carbon, número 8, tercero, derecha; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su tasación.

Madrid 12 de febrero de 1878.—José Soto Moral. A-1

CITACION.—Por la presente se hace saber que en esta juzgado de primera instancia de la Inclusa, pende la prevención del título de abintestado de D. Florian Schmidt y Sternhannd, artífice relojero que se hallaba domiciliado en la calle del Príncipe, núm. 10, relojera, y que falleció en 8 de enero último; y se llama por el término de 30 días á cuan-

tas personas tengan créditos que reclamar por cualquier razón y concepto, para que en dicho término comparezcan en este juzgado y escribanía del actuario, presentando los documentos justificativos de sus créditos, y después de incluir como acreedores á los que ta justifiquen, se acordará lo procedente dentro del juicio de abintestado, bajo apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 11 de febrero de 1878.—El escribano, Ezequiel Arizmendi.—V. B.—Vicente y Corso. A-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se cita y llama á D. Cándido Corti, subinspector de orden público del distrito del Hospital, que fué en 18 de febrero de 1874 y que habitaba en la citada fecha en la calle de la Corredera Baja de San Pablo, núm. 51; á D. Juan Ortiz y Saiz, que habitó en la calle del Arenal, núm. 18, piso 4.º; á don Antonio Vaca Albertos, habitante en la calle de Seville, núm. 5, piso 2.º de la izquierda; á D. Pedro Avilés y Muñoz, que en 2 de marzo del mismo año 1874, habitó en la calle de Pelayo, núm. 27, piso 2.º; á D. Francisco Espada y Espinosa, que asimismo habitó en la calle de Yedra, núm. 3, piso bajo; á D. Manuel Lopez Moreno, que habitó en la calle de Cabestros, núm. 1; á D. Martín Robles y Lopez, que habitó en la calle del Tribulete, núm. 8, pral., y á don Ambrosio Lainz Trápaga, que habitó en la calle Mayor, núms. 18 y 20, piso 2.º, y cuyos domicilios y paraderos actuales se ignoran, para que en el término de diez días comparezcan en dicho juzgado y escribanía del que autoriza á prestar declaración en causa contra doña Catalina Lujan Escribano, deña Isabe Alarcon y Lujan y otros por ocupacion de valores públicos procedentes de robo; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 12 de febrero de 1878.—El escribano, Bartolomé Uceda.—V. B.—El juez, Barnuevo. R-1

SUBASTA.—Juzgado de la Audiencia.—En virtud de providencia dictada en el expediente de jurisdicción voluntaria instruido á solicitud de los testamentarios de D. Francisco Sainz de la Haza, se sacan á subasta las dos cosas siguientes: Una en la calle de Don Pedro con vuelta á la de San Isidro, señalada por la primera con el número 11, 9 y 8 antiguo, manzana 121: tiene 3390 pies de superficie, con dos fachadas, una á la calle de Don Pedro, de 17 metros y 35 centímetros de longitud, y otra á la de San Isidro, de 25 metros y 80 centímetros. Ha sido pericialmente tasada de nuevo en 42241 pesetas y 50 céntimos, de las cuales se rebatirán 43155 rs. y 10 maravedises, capital de dos censos redimibles. Renta anualmente 16396 rs.

Y la otra también en esta corte en su calle de los Tres Pinos, núm. 10 nuevo y 21 antiguo, de la manzana 30, tiene 1775 pies y 12 centímetros de superficie, y ha sido de nuevo pericialmente tasada en 20000 pesetas. Su renta anual es de 10896 rs.

El pliego de condiciones, las certificaciones periciales y los títulos de pertenencia de ambas fincas estarán de manifiesto en la escribanía del actuario, calle Mayor, núm. 104, entresuelo; y para el remate se ha señalado el día 16 del próximo mes de marzo y hora de la una de su tarde, en la sala de audiencia del juzgado sito en el palacio de Justicia (convento que fué de las Salesas).

Madrid 15 de febrero de 1878.—El escribano, Luis Hernández. A-1

CITACION.—En los autos de quiebra de la razón social «Ernesto Gomme y compañía» que penden en el juzgado de primera instancia del distrito del Centro de Madrid y escribanía de D. José María Miller ha recaído la providencia que á la letra dice así:

Providencia.—Sr. Barnuevo, juez de primera instancia del distrito del Centro.—Madrid 6 de febrero de 1878.—Por presentado el anterior escrito que se unirá á la pieza primera de los autos de quiebra de la razón social «Ernesto Gomme y compañía».—En cuanto á lo principal se señala el día 25 del corriente mes y hora de la una de su tarde en el local de este juzgado, para la celebración de la junta de acreedores de dicha quiebra con el fin de que procedan al nombramiento de los síndicos, que en conformidad á la propuesta obrante en autos, es el número que desde luego se señala; y para que tenga efecto, el es-

misario D. Julian Prats convoca á la expresada junta por medio de circulares que se publicarán en los periódicos *Gaceta de Madrid*, *DIARIO OFICIAL DE AVISOS* y *Boletín Oficial* de esta provincia, que se entregarán personalmente á los acreedores, cuyo domicilio sea en esta capital, y se dirigirá por el correo á los que lo tengan fuera de ella; bajo apercibimiento de que los que lo sean, pero que no conste del balance y libros del quebrado, no serán admitidos en dicha junta si antes de su celebración no practican la oportuna gestión ante el expresado comisario. En cuanto al otro sí de dicho escrito como se pide. Lo mandó y rubrica S. S., de que doy fé.—Hay una rúbrica.—José María Miller.

Y en cumplimiento á lo acordado y de lo prescrito en el art. 1063 del Código de Comercio, cito por la presente circular á los acreedores de la expresada razón social, para que por sí ó por medio de apoderado en forma, concurren á la expresada junta que bajo mi presidencia ha de tener efecto en el local del juzgado, sito en el palacio de Justicia, el día y hora que quedan designados con el objeto de nombrar sindicatura de la quiebra.

Madrid 7 de febrero de 1878.—El comisario de la quiebra, Julian Prats. A-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor D. Francisco Rondán, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, referendada del infrascrito escribano, se cita y emplaza á todos los que sean acreedores de la casa comercio de hules establecida en esta corte, bajo la razón social «Hijos de Latorre», para que el día 27 del corriente á las dos de la tarde, comparezcan en dicho juzgado, situado en el piso bajo del palacio de Justicia, á celebrar junta general para tratar de la quita y espera que á nombre de dicha casa se solicita; previéndose á los acreedores que deben presentarse en la junta con el título de su respectivo crédito, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella.

Madrid 12 de febrero de 1878.—El escribano, Francisco Fernández de la Torre.—V. B.—El juez, Francisco Rondán. A-1

REQUISITORIA.—Don Nemesio Longué y Melpeseres, juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital

—Por la presente requisitoria se cita llama y emplaza á Victoria Iribarren Juanes Dufos, natural de S. Palais, departamento de los Bajos Pirineos, hija de Tomás y Juana, soltera, de 33 años de edad, oriada de servir, de estatura regular, morena, ojos pardos, mellada de la mandíbula superior, para que en el término de diez días se presente en dicho juzgado ó en la cárcel de su sexo á cumplir la condena que le ha sido impuesta en la causa que contra la misma se instruye por hurto.

Y se encarga á todas las autoridades, así civiles como militares procedan á su detención y conducción á la cárcel á disposición de este juzgado.

Dada en Madrid á 14 de febrero de 1878.—Nemesio Longué.—El actuario, Francisco de Lanzas. R-1

SUBASTA.—Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio.—Por la presente y en virtud de lo acordado en los autos ejecutivos promovidos por don Andrés Lopez contra D. José de Salamanca, se anuncia la venta en pública subasta de los muebles embargados al último en seguridad de pago de las cantidades reclamadas en méritos de dichos autos, cuyos muebles han sido tasados en 38735 pesetas. Se advierte que el remate tendrá lugar el día 26 de este mes, á las doce de la mañana en la audiencia de este juzgado, sito en el edificio de las Salesas; que los autos estarán de manifiesto en la escribanía del infrascrito para su examen hasta el acto de la subasta, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, siendo condición precisa para hacerlas el depósito previo de 3000 pesetas en la mesa del juzgado.

Madrid 14 de febrero de 1878.—Ramo Martínez Aguilar. A-1

REQUISITORIA.—D. José María Barnuevo, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte.

En virtud de la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza á Irene del Río de la Iglesia, natural de la Bóveda, partido de Fuentesauco, provincia de Zamora, hija de Claudio y de Gervasia, soltera, de veinte años de edad, prostituta, para que dentro del preciso término de quince días comparezca en este juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia, á prestar una declaración

en causa que se le sigue por robo, apercibida que de no verificarlo será declarada rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo se encarga á todas las autoridades competentes, que si fuese hallada dicha procesada, cuyas señas son: estatura regular, color moreno, pelo castaño oscuro, ojos pardos, cejas negras y cara redonda, prosedan á su detención y presentación en este juzgado.

Dado en Madrid á 15 de febrero de 1878.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., Venancio de Oroho.

RENTAS ESTANGADAS.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este día, en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido á las huérfanas de militares y patriotas muertos en la pasada guerra civil; otro de igual cantidad, otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANAS. Premio 1.º de 625 pesetas.—Doña Petra Martínez, hija de D. Julian, milliano nacional de Toga, muerto en campo del honor.

Idem 2.º de id. id.—Doña Alberta Busquets y Juana, hija de D. Mariano voluntario liberal de Besalú, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS. Premio 1.º de 125 pesetas.—Balbina Seoán y Sanchez de Pablo, del Hospicio. Idem 2.º de id. id.—Saturnina de la Paz, del colegio de la Paz.

Idem 3.º de id. id.—Irene de la Paz, de id. Idem 4.º de id. id.—Cármen Fernandez de id.

Idem 5.º de id. id.—Felipa de San Bartolomé, de id. Madrid 9 de febrero de 1878.—J. Cavestany. R-1

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de febrero de 1878.

Ha de constar de 40.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 3 pesetas la fracción de décimo.

Los premios han de ser 1990, importantes 876.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS and PESETAS. Lists prize amounts from 80,000 down to 9,000 for various prize numbers.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pudiese corresponder al billete; entendiéndose con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 40.000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al núm. 45, el segundo al 9996 y el tercero al 20315, se considerau agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 9901 al 10000 y del 20301 al 20400.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma, se harán despues sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huérfa-

nas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de á 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la vóta del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar os números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la dirección puede acordar transferencias de pagos, median te solicitud de los interesados.

Madrid 26 de noviembre de 1877.—El director general, Javier Cavestany.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.

A las 8 1/2.—85 de abono.—Turno impar. 4.ª representación de la ópera en cinco actos del maestro Meyerbeer, titulada

La africana. en la que hará su debut el tenor Sr. Igñacio Corsi.

A la mayor brevedad *Cagliostro Tell*. En la presente semana tendrá lugar una función extraordinaria y fuera de abono, á beneficio de la señorita Borghi-Mamo.

TEATRO ESPAÑOL.

A las 8 1/2.—129 de abono.—T. 1.ª impar. 1.ª Los laureles de un poeta. 2.ª El vecino de enfrente.

PRINCEPE ALFONSO.

A las 8 1/2.—12.ª de abono.—Turno par. El barbero de Sevilla.

TEATRO DE APOLO.

(Compañía Arderius.) A las 8 1/2.—8.ª del 2.ª abono.—Turno impar. 1.ª representación en este teatro de la zarzuela fantástica de gran espectáculo, en proza y verso, en tres actos, divididos en once cuadros, original de D. Luis Mariano de Larra, música del maestro Barbieri, titulada

Sueños de oro.

COMEDIA.

A las 8 1/2.—14 de abono.—Turno 1.ª 1.ª Quiero ser pobre. 3.ª Balle.

NOVEDADES.

A las 8 1/2.—137 de abono. 1.ª Los pechos de la madre Celestina. 2.ª Miss Zenobia y Mr. Leroux.

VARIETADES.

A las 8 1/2.—Las plagas de Egipto. A las 9 1/2.—El fin del cuento. A las 10 1/2.—El frac nuevo. A las 11.—Pastales y vino.

SALON ESLAVA

A las 8 1/2.—De mano á mano. A las 9 1/2.—En la Vicaría. A las 10 1/2.—En la plaza de Oriente. A las 11.—Cantos y caracoles. Cuadros disolventes.

MARTIN.

A beneficio del primer actor cómico don Manuel Quiliones. A las 8.—Las costumbres de la marquesa. —La cisterna de Alby.—La gallegada.

TEATRO DE LA INFANTIL.

A las 7.—Mujeres en huelga. A las 8.—La nivelación social. A las 9.—El tio Conejo en Turquía. A las 10.—Un rey y un ranchero. A las 11.—El mundo cómico.

SALON DEL PRADO.

Gran esposicion de fieras de Mr. Bidel. Gran funcion á las 3 1/2 de tarde; comida y trabajo de todas las fieras más terribles Amenizará la funcion una gran banda militar.

La esposicion estará abierta todos los días hasta dos horas antes de la funcion. Entrada, 3 rs.

GRAN COTAGEO.

Se espone uno de colosales dimensiones cogido en las playas de Valencia; Alcalá. 3ª. Entrada, un real. De 8 de la mañana á 11 de la noche.

CAPELLANES.

Pafines de 10 á 12 y de 2 á 4.